

# Catálogo Digital de Servicios

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento



**CEAS**

COMISIÓN ESTATAL DEL  
AGUA Y SANEAMIENTO

2024

# Indice

**Part 1:** Introducción

**Part 2:** CEAS

**Part 3:** Agua Potable

**Part 4:** Saneamiento

**Part 3:** Directorio

**Part 4:** Conocenos



## **Mtro. Javier Israel Tobón Solano**

Comisionado  
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

[i.tobon@ceastlaxcala.gob.mx](mailto:i.tobon@ceastlaxcala.gob.mx)

## **Misión**

Ser un organismo público descentralizado, que promueva la calidad del agua en coordinación con los diferentes actores de la sociedad para lograr un manejo eficiente del agua, su tratamiento, así como, el reuso de las aguas residuales tratadas en el estado de Tlaxcala.

## **Visión**

Es el organismo público descentralizado que brinda soporte técnico, financiero, administrativo y normativo a los municipios, comunidades y sociedad en general, con el objetivo de mejorar de forma continua los sistemas de abastecimiento de agua, incrementar y mejorar la cobertura en el tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales tratadas que permiten efficientar el uso del recurso hídrico de manera integral, racional y sustentable.

# CEAS

## MISIÓN

Ser un organismo público descentralizado que promueva la calidad del agua en coordinación con los diferentes actores de la sociedad para lograr un manejo eficiente del agua, su tratamiento, así como el reúso de las aguas residuales tratadas en el Estado de Tlaxcala.

## VISIÓN

Es el organismo público descentralizado que brinda soporte técnico, financiero, administrativo y normativo a los municipios, comunidades y sociedad en general, con el objetivo de mejorar de forma continua los sistemas de abastecimiento de agua, incrementar y mejorar la cobertura en el tratamiento y aprovechamiento de agua residuales tratadas que permite eficientar el uso del recurso hídrico de manera integral, racional y sustentable.



# Agua Potable

La **Dirección de Agua Potable** es el área encargada de gestionar y administrar el suministro de agua potable.

Su objetivo principal es apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas.

Integrado por los departamentos de:

Cultura del Agua

Planeación Hídrica

# Servicios



- Monitorea la calidad de agua potable de los sistemas de abastecimiento.
- Promueve acciones de cultura del agua en la población para un aprovechamiento del recurso hídrico, de forma racional y sustentable, para los municipios, comunidades y sociedad en general, con un enfoque de vital y escaso.
- Brinda asesoría y capacitación a municipios que cuentan con algún sistema de abastecimiento de agua potable en aspectos técnicos, normativos, financieros, y de planeación
- Establece, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, la tarifa para el servicio de tratamiento, para el ejercicio fiscal. La tarifa se establece en función del número de habitantes, volumen de descarga y carga contaminante. La Secretaría de Finanzas retiene las cuotas municipales resultantes.
- Actualiza las fichas de diagnóstico de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, buscando mejorar las condiciones de operación

- Gestionar y ejecutar la capacitación a los municipios e instituciones públicas del sector hídrico a través del programa Escuela del Agua.



Población objetivo  
Instituciones educativas de diversos niveles educativos, municipios, así como los Organismos operadores de agua potable del Estado.



Cobertura:  
los principales municipios que se atienden son :



# Saneamiento

La **Dirección de Saneamiento del agua**, es el encargado de tres procesos básicos, pero a su vez muy importantes: es el responsable de recoger, transporta y realizar el tratamiento del agua residual para evitar efectos negativos en el medio ambiente y en la población

Integrado por los departamentos de:

Calidad del Agua

Operación y Mantenimiento.

# Servicios



- Brinda servicio público de tratamiento de aguas residuales a los municipios, empresas y comercios que descargan sus aguas residuales a las plantas de tratamiento a cargo.
- Con el compromiso de trabajar mano a mano con los gobiernos locales la CEAS ha establecido contratos con 17 municipios, empresas y comercios a los que les trata el agua residual. El gobierno del estado apoya la estructura tarifaria que se cobra a los municipios. Hasta que el agua residual ingresa a las plantas de tratamiento, es responsabilidad de la CEAS dar seguimiento a la regulación de CONAGUA y PROFEPA.
- Asesoría y capacitación a municipios que cuentan con algún sistema de abastecimiento de saneamiento en aspectos técnicos, normativos, financieros, y de planeación.
- Se promueve un enfoque de uso productivo al agua tratada y se establece los lineamientos para su distribución y reutilización, lo que abre oportunidades para el uso sostenible del agua en la agricultura e industria.

- Se brinda apoyo para generar estudios, análisis y planes para reducir costos de operación de PTAR´s.
- Actualiza las fichas de diagnóstico de los sistemas de abastecimiento de saneamiento, buscando mejorar las condiciones de operación.
- Promueve una mejor operación de los sistemas de saneamiento, a través de las acciones de rehabilitación de infraestructura hidráulica.
- Se brinda el apoyo a municipios y empresas en el monitorio y análisis de sus descargas de aguas residuales



Población objetivo  
Municipios, Industrias y comercios



Cobertura:  
los principales municipios que se atienden son :

# Directorio

## Mtro. Javier Israel Tobón Solano

Comisionado

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento



### Dirección de Agua Potable

Ing. Marco Antonio Sánchez Pulidos  
Director de Agua Potable

Ing. Alejandra González Pioquinto  
Jefa del departamento de Planeación

Ing. Paola Ramírez Islas  
Jefa de Oficina de Cultura del Agua



### Dirección de Saneamiento

Ing. Marco Antonio Arcineaga Lima  
Director de Saneamiento

Ing. Emanuel Duran Juárez  
Jefe del departamento de Operación y  
Mantenimiento

Ing. Minerva Netzahuatl ilhuicatzi  
Jefe del Oficia de Calidad del agua.



### Administración y Finanzas

Lic. Mribel Flores Guevara  
Jefe de Departamento

### Evaluación y seguimiento

Lic. Nallely Pelcastre Villegas  
Jefe de Departamento

### Tecnologías de la Información

Ing. José Antonio Corona Miño  
Jefe de Departamento

### Laboratorio

Quim. Blanca Estela Solo Barbosa  
Jefe de Departamento

# ¿Deseas conocer más?

Si deseas alguna información adicional, puedes contactarnos en :

---



Margen Izquierdo del  
Río Zahuapan S/N.  
San Hipólito Chimalpa,  
Tlaxcala, Tlaxcala C.P. 90112.



Oficina: +52 246 980 0640



[hola@ceastlaxcala.gob.mx](mailto:hola@ceastlaxcala.gob.mx)



Lun - Vie 8:00 AM - 5:00 PM

Síguenos en nuestras redes sociales:



[CEASTlaxcala](#)



[CEASTlaxcala](#)